

Buenos Aires, 6 de febrero de 2025

INFORMATIVA 007/2025

DE: CADDA

A: TODAS LAS AFILIADAS

ASUNTO: Honorarios arbitraje de Polo Acuático

INFORMAMOS QUE:

Los honorarios para el período enero - junio inclusive son los siguientes:

Primera Masculino	24500
Liga B y Femenino	20000
Sub19	18500
Sub17	15000
Sub15	13000
Sub13	10000

Se especifica que los mismos son para los partidos a disputarse en los Campeonatos Nacionales y en la Liga Nacional de Polo Acuático. Cada Federación podrá fijar valores distintos para los juegos de índole federativos. La vigencia de estos valores será hasta el 30 de junio de 2025.

SILVIA TORRES

Secretario

SERGIO ANTONINI

Presidente